



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2006
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ACUMULADO ENE-JUN
INGRESOS NO FINANCIEROS	7,969,392	5,474,771
Ingresos provenientes de fuentes locales	338,990	216,722
Ingresos de origen federal	7,110,500	5,258,050
Ingresos extraordinarios	0	0
Ingresos del sector paraestatal	519,902	n/d
EGRESOS NO FINANCIEROS	7,916,342	4,350,090
Gasto corriente	5,866,377	3,258,681
Gasto de inversión y/o capital	659,363	266,789
Participaciones y aportaciones a municipios	1,390,602	824,620
BALANCE PRIMARIO	53,050	1,124,681
MENOS: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (2)	72,000	32,536
MENOS: (ORÍGENES) Y APLICACIONES EN EL BALANCE	0	378,673
MAS: ENDEUDAMIENTO NETO (2)	(92,000)	(57,684)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO	(110,950)	655,788
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO (3)	110,950	720,276
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO (4)	0	1,376,064

Notas:

(1) El Presupuesto Anual tanto de Ingresos como de Egresos, incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos, los cuales para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27, fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 44 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2006.

(2) Para efectos de este informe, el Servicio de la Deuda Pública no incluye el pago de amortizaciones de capital, en virtud de que estas amortizaciones se reflejan como parte del Endeudamiento Neto.

(3) El Efectivo al inicio del período, para efectos de este informe, se presenta por separado, mientras que en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso para 2006 se incluye en el rubro Otros Ingresos.

(4) El Efectivo al final del período incluye recursos de terceros que al 30 de junio de 2006 se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.